Alicante—Año XXI.—Núm. 6 274. NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS. Sábado 10 de Marzo de 1900.

LA UNION DEMOCRATICA

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Organo oficial del partido Republicano Progresista de la provincia

(Teléfono número 181)

Precios de suscripción.

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre. —Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto [5] céntimos.—Atrasado, 10 id.

Puntos de suscripción.

En la redacción y admon., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen. Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA

LA UNION DEMOCRATICA

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

TELEFONO 181.

Redacción y administración, calle Torrijos, 57 bajos, Alicante.

Suscripción al mes: 1 peseta 50 céntimos.

Número suelto 5 céntimos.

AUDIENCIA

EL CRIMEN DE ELCHE

LOS INFORMES

Hora es ya de llegar al término de la vista de esta causa, que tiene durante largos días preocupada la atención del público. Anteayer, lleno de bote en bote el salón de actos públicos comienza la sesión, á las once en punto de la mañana, dándose lectura por el secretario al escrito de conclusiones definitivas del ministerio fiscal, modificadas en el sentido de considerar el delito que se persigue como homicidio con las agravantes de parentesco y abuso de superioridad, considerando autores á los hermanos Antonio, José y Francisco Ripoll.

Seguidamente léese el escrito reformado del acusador privado, que aprecia el delito como el ministerio fiscal. Y por último, el letrado representante de la acción civil modifica también, elevando la indemnización que solicita á la cantidad de 80.000 pesetas.

A continuación el presidente concede la palabra al ministerio público, representado por el digno teniente fiscal don Julio Bayo.

No queremos dejar pasar desapercibido que la reforma del escrito de conclusiones en el sentido que queda dicho es un triunfo para el acusador privado Sr. García Soler.

Informe fiscal

El ilustrado teniente fiscal Sr. Bayo pronunció un elocuente informe muy razonado además é hizo un estudio detenido de la causa, importante, no por el delito dijo, que se persigue, sino por su larga prueba, condición de los procesados y sobre todo por los letrados que representan las partes, abogados todos reputadísimos.

El señor fiscal no defraudó las esperanzas que habíamos concebido. Estuvo muy bien demostrando gran rectitud y tino al analizar las declaraciones de los procesados cuyas manifestaciones y datos hánle hecho modificar la calificación del hecho, apreciándolo como constitutivo de homicidio del que considera autores á Antonio, Francisco y José Ripoll.

Nada escapa al análisis del ministerio fiscal y se detiene en lo que dicen los testigos, en la manera de proceder de los guardias municipales y sobre todo del teniente alcalde D. Andrés Blasco, auxiliares de la autoridad judicial y que en la ocasión presente han demostrado poco ó ningún celo en el cumplimiento de su deber. ¡Qué argumentación tan irrebatible la empleada por el señor fiscal! Difícil sino imposible será seguramente rebatir sus cargos fundadísimos cuando llegue la ocasión de hacer uso de la palabra á los defensores de los procesados.

Destruye el argumento de que algunos testigos hayan sido pagados por los acusadores, pues ni uno solo de los testigos han podido demostrar tal afirmación que atribuyen al rumor público.

Por último, no admitiendo como demostración de los hechos, el número de testigos sino la calidad de los mismo, cree á los tres hermanos autores del delito de homicidio.

Apoyándose en sentencias del Tribunal Supremo justifica la apreciación de las agravantes de parentesco y abuso de superioridad, no pudiendo apreciarse en modo alguno la eximente de legítima defensa que el letrado defensor de Francisco Ripoll alega en su escrito.

El público pendiente de los labios del orador oye con interés creciente el informe, que termina con una elocuente y sentida invocación al Jurado para que cumpla con su misión altísima, la más grande y honrosa que se le pueda conferir á un ciudadano.

Reciba el Sr. Bayo nuestra felicitación, por su concienzudo informe.

Discurso del Sr. García Soler

Es el Sr. García Soler decano del Colegio de Abogados de esta capital un orador elocuentísimo y persona culta. Tiene su reputación de excelente abogado tan cimentada que de poco pueden servir nuestros sinceros elogios para hacerla resaltar. En su elocuente discurso de acusación pronunciado ante el tribunal del Jurado, y que no ha terminado á la hora en que escribimos estos renglones, demostró lo que decimos, y que es habilísimo jurisconsulto. Su exordio fué magnífico y correspondió á la fama que justamente goza en Alicante de elocuente.

Después de los escritos del inmortal Locke, no es ya permitido dudar que uno de los manantiales más fecundos de los errores es el abuso de las palabras y la poca exactitud de las ideas que á ellas se unen. Antes que Locke, había ya dicho Descartes que los que se atrincheran detrás de la oscuridad de las palabras, podrán compararse á los ciegos, que para hacer igual la pelea condujesen á un hombre que tiene vista á una caverna oscura. Sepa este hombre, añadía, hacer penetrar la luz en la caverna; obligue á los peripatéticos á unir ideas exactas á las palabras de que se sirven y será seguro su triunfo.

Pues bien, ese es el principal mérito del discurso que le hemos oído al Sr. García Soler, encargado de disipar sombras del proceso para que aparezcan los matadores de José Ferrández, muerto alevosamente en Elche, según todos los indicios, por Francisco, José y Antonio Ripoll.

El Sr. García Soler ya lo dijo en su brillante exordio. La materia de pruebas en especial se resiente de la perniciosa costumbre de no querer declarar el testigo, haciendo así infructuosa la acción de la justicia, é inclinando la ley hacia el reo, dejaba completamente en descubierto el lado de la justicia y la sociedad. Se dirigió al Jurado como conocedor de la misión de este tribunal popular, recordando que es ya un principio universal de legislación que debe quedar una buena parte en la materia al arbitrio justo de los tribunales, á la prudencia humana, al sentido común, puesto que las reglas del derecho, aquí más que en otro cualquier punto, no son mas que la expresión viva y la sanción solemne del buen criterio. No se juzgue, añadía el orador, que abogamos en favor de la arbitrariedad; nada sería tan pernicioso como ella; pero como dice un filósofo, la razón, la verdad y la justicia, no siempre se dejan encerrar en la estrecha letra de la ley.

El empeño principal del Sr. García Soler fué examinar con detenimiento á los testigos y ver y mostrar lo verdadero y lo falso. Hizo desde el primer momento la salvedad de que no quería ofender ni molestar en lo mas mínimo á la defensa, encomendada á personas tan ilustradas como los señores Senante y Beltrán, "pero se ha hablado de testigos falsos, se han vertido varias especies que él está en el caso de rechazar y rebatir, porque se trata de una calificación moral, dependiente de la opinión de cada uno."

El orador que acusa en nombre de una madre desolada á quien han privado de un hijo, asesinándolo traidoramente, dice que desearía se suspendiese el acto, pero deferente á lo acordado, hablará hasta que sea la hora reglamentaria. Explica la misión de ministerio fiscal y se felicita de que éste no sea siempre el acusador; es una salvaguardia para el inocente, inspirándose en la conciencia pública. Por eso ha rectificado el ministerio fiscal en el acto del juicio oral. El y yo vamos por distintos caminos buscando el ideal de la justicia, compensación halagadora inestimable para la acusación. En este largo juicio oral ha habido necesidad de choques, elogia á sus compañeros, y por si acaso ha podido molestarles les pide perdón. En el cumplimiento de su deber ha de examinar algunos puntos que han de merecer la execración de toda persona honrada. Condena á los testigos falsos que han estado muy hábiles, especialmente los de los últimos días. El cargo de letrado dice que es espinoso y exige completa identificación del letrado con el defendido. Se extiende en consideraciones sobre esto, y salvando toda suerte de participación de los letrados con los testigos falsos, lamenta lo que ha ocurrido en este debate y que ha presenciado con amargura. No cree que ellos á su vez crean posible que él haya empleado medios reprobados.

Explica el por qué algunos testigos se resisten á decir verdad, y es porque les aburren haciéndoles perder tiempo, citando el caso de tener que suspender el viaje un vapor de itinerario fijo por los entorpecimientos puestos en el Juzgado. Esto es público y no insiste más en ello. Califica de héroes á los que se presentan á declarar. Es más simpático el favorecer que el condenar. Los jueces trabajan mucho á veces sin fruto para conseguir saber la verdad. El juez instructor de esta causa es integérrimo, se llama D. Vicente Ortega, cuya capacidad é independencia reconoce, y declara, desdichadamente para la familia de Ferrandez, hay una lucha entre ella y la de los Ripoll, á quienes ofrece su apoyo, su intervención para que concluya. Se dá el caso de que esas familias pobres, se amaron, y ricos, se odian. Acusará pero promete que la pasión no ofuscará su entendimiento, y pide á todos que crean en la sinceridad de sus palabras.

El año 83 ya trabajaba el Ferrández asociado al Sr. Sánchez; relata la historia de la casa mercantil y desarrollo de la misma, entrando en 1885 el Antonio Ripoll, sin alterar el nombre social de la casa. Al año siguiente por salida del Sr. Sánchez, se constituye otra sociedad denominada Ferrández, Ripoll y compañía, que obtuvo éxito brillante. Dos años después D. Antonio Ripoll pidió la liquidación de la parte que correspondía á su hermana, y hubo de entregar 25.000 pesetas. Primer disgusto.

Continúa haciendo la historia de las relaciones entre ambas familias hasta la disolución de la sociedad mercantil, y teniendo todavía mucho que decir ruega á la presidencia le conceda algún descanso. Accediendo á esta tan justa petición, el señor presidente suspende la sesión hasta las cinco de la tarde. Eran las dos. El Sr. García Soler es felicitado por esta primera parte de su elocuentísimo informe, á cuyas felicitaciones unimos la nuestra.

A las cinco de la tarde se reanuda la sesión con un público numerosísimo.

Concedida la palabra al Sr García Soler é te afirma que en la expectación que ha producido el suceso vé el origen de la aglomeración de gente.

Continúa hablando de la enemistad de las dos familias de los Ripoll y Ferrández. No hay un solo Ferrández que no sea casado y viva con su familia. En cambio un solo Ripoll es casado y viven con él los demás hermanos; analiza los caracteres de ambas familias. Por ejemplo, la familia Ripoll se mueve bajo la dirección de un Pontífice máximo: Antonio Ripoll. ¿Qué temores podía tener la familia Ferrández después de un veredicto de inculpabilidad? Ninguno. Este veredicto fué recibido en Elche con júbilo. Se extiende en consideraciones á cerca de el buen concepto que en Elche merecía la familia Ferrández.

Emitida la primera cuestión que se ofrece. ¿Cuántos fueron los autores de la muerte de José Ferrández? Ya dijo el señor fiscal que varios según resulta de la prueba testifical practicada. Examina la declaración de Diego Pastor Juan, quién vé en las cuatro esquinas próximas á la calle del Polit á cuatro hombres que riñen y parecían borrachos, y luego pregunta á Francisco Marco ¿qué ha sucedido?, y dice que eran cuatro los que lucharon. Llama la atención del Jurado hácia el hecho de que la tendencia de los letrados de la parte contraria ha sido declarar testigos falsos á los que dicen lo que vieron la noche del crímen. Ni un solo testigo de la acusación ha dejado de declarar la verdad de lo ocurrido. Recuerda las contradicciones en que incurrió Agustín Maciá Juan, Francisca Marcó Bernabeu, la Cabrera. Estaba en su casa y oyó «suelta, ya está aviat» lo cual demuestra evidentemente que eran más de dos.

María García García, la sastra, oyó «traidores, asesinos» lo que prueba que eran varios. Sobre esto no se objeta nada.

Examina otras declaraciones y deduce de todas ellas dos cosas: la rectitud del juez de Elche Sr. Ortega y la convicción de que ha sido más de uno el que mató á José Ferrández.

Seis testigos convienen en que los asesinos de Ferrández son más de dos y algunos precisan el número diciendo que fueron cuatro. ¿Quiénes fuerón? Hace historia de lo ocurrido y recuerda las palabras de Antonio Ripoll, el Chicuelo, diciendo en un estanco «que mientras á él le quedasen solapas en la chaqueta, no consentiría que su cuñado se comiese las mondonguillas de Navidad„.

Un testigo dice que uno de los autores del asesinato es Antonio Ripoll.

La testigo Francisca Mogica Blanco, declara que un dia antes del crimen vió á Antonio y á Fracisco Ripoll acechando la calle del Polit.

Seguidamente se ocupa en el estudio de la declaración de la Josefilla Más Esteve testigo presencial del hecho, á la que se ha injuriado calificándola de *prostituta* por testi-

sos que no quiero nombrar. Protesta con energía de que los defensores hayan apelado á ciertos medios pera rebatir su declaración. Se lamenta de lo ocurrido y vindica á esta mujer del pueblo de los ultrajes que se la infirieron.

La Josefilla no ha venido á declarar á petición de la acusación. Examina minuciosamente su declaración. Es la testigo reservada pero no se contradice, es sincera, veraz. No quería declarar cierto, pero hace una confidencia á una amiga suya y esta lo dice, se sabe y llamada ante el tribunal declara lo que presenció, lo que vió, y no hay razón ninguna para desechar su declaración como pretende la defensa. Recuerda el careo del Sr. Gimenez y las declaraciones de Román, Campos Maciá y testigos de última hora que seguramente aparecen en escena obedeciendo á algún plan.

Los Jurados habrán juzgado ya del valor de ciertas declaraciones, como por ejemplo la de Campos, escribiente del alcalde señor Tarí, que sin embargo, nada le dice á éste.

A petición del Sr. García Soler se suspende el acto por diez minutos.

(Reanuda su discurso el Sr. García Soler.)

Continuando el examen de la declaración de María Esteve Serrano, dice que ha habido testigos para todos los gustos, y para desvirtuarla por los letrados defensores de los Ripoll procesados, no se ha omitido medio presentándose testigos que recuerdan aquella contestación del cortesano al Rey, que preguntado por éste que hora era contestó: "La que V. M. quiera".

Analiza la declaración de la testigo doña Concepción Martínez que desde el primer momento dice: «He visto reñir á tres ó cuatro hombres». Cierto que no lo declaró todo lo que vió; pero luego amplió la declaración diciendo que los que vió eran los procesados Francisco, Antonio y José Ripoll. No podía vivir por los remordimientos y habló. Dá la voz de alerta al Jurado para que no se deje seducir por la elocuencia de los defensores de los Ripoll, que indudablemente tergiversarán los hechos y querrán hacer ver contradicción allí donde no existen. La defensa dirá que la testigo Concepción Martínez no vió el hecho, pero eso era cuestión resuelta; si que pudo verlo, y esto se ha comprobado. El 15 de Febrero se reconstituyó el hecho por el señor juez, escribiente y alguacil; y aquella noche la luna no alumbraba, como el 23 de Noviembre. Niega que haya paridad entre el hecho sangriento y la reconstitución del mismo, siempre pálido é incoloro. Recuerda que hay testigos que afirman que esa noche lucía la luna, además hay un foco de luz eléctrica de 16 bujías que permite ver lo que ocurre en la calle del Polit; y más que todo, el juez Sr. Ortega dice que se veía y puede conocerse perfectamente á las personas. Razonando sobre el hecho, afirma que lo lógico era que las puertas de las casas estarían abiertas, habría luz en ellas y lo natural es que se cerrasen al ocurrir el hecho sangriento que produciría ruidoso escándalo.

El día que prestó declaración doña Concepción Martínez supo el Sr. García Soler, que doña Clara Rodríguez Martinez es su prima, pero no tenía ninguna clase de relaciones con doña Clara. Por eso no estrañó dijese que no habían sido los Ripoll los matadores de Ferrández, á quienes había visto aquella noche. Cierto que Rosa Martínez, a quien se le tomó declaración en su propio domicilio, la apoya, pero se limita á decir, que dicen en Elche que la Sevillana no vió la ejecución del crimen.

***

Ayer 9 á las once de la mañana prosigue la vista de la causa de Elche y el Sr. García Soler continúa su interrumpido discurso. No se cabía en el local y era dificil hallar un asiento en los bancos. Los concurrentes allí congregados pasaron las de Caín, pero no quisieron abandonar el local. La prensa al día siguiente, reflejando fielmente la profunda impresión del auditorio, reseñará el acto.

Mucho y bueno ha hablado el orador de lo ocurrido en esa causa de homicidio, y en verdad que la pintura que ha hecho del estado del país sorprende y estremece; pero no es en las pinturas bosquejadas al capricho en lo que se detiene, y sí penetra hasta el fondo de las cosas para conocer la verdad ó in exactitud que encierran.

Recordó el Sr. García Soler que suele emplearse una táctica que consiste en exagerar los cargos y los hechos en que se fundan, y esto no es justo porque los derechos de la verdad son antes que el peligroso consejo de las pasiones, y nunca debe faltarse á la sinceridad y exactitud por alcanzar un suceso de tribuna. Dijo que lo principal en los debates es tener razon; con ella pocos esfuerzos y pocas dotes oratorias bastan para producir un grande efecto; sin ella, por el contrario, los raciocinios son declamaciones ó sutilezas, los argumentos paradojas, y el discurso todo, un cuadro que á lo más se mira como de entretenimiento.

El ilustrado decano del colegio de abogados observador atento y exactísimo en la expresión de lo que observa, nos lleva en su brillante informe, al sitio donde se perpetró el crimen; describe minuciosamente el hecho; la traición de que fué víctima José Ferrández. Lo que no hace el Sr. Gracía Soler en la pintura rigurosamente exacta de este lugar triste, de los autores de la muerte de Ferrandez, es manchar sus lábios con frases injuriosas dictadas por el odio; fuera de esto, se atreve á todo, y por ello merece mil plácemes.

Otro aspecto del proceso que en el informe del letrado acusador está perfectamente estudiado y maravillosamente escrito es el resultado de la prueba testifical y pericial; y eso que advirtió al tribunal que por la premura del tiempo y por abreviar no ahondaría en el exámen de las declaraciones de muchos testigos. Gran maestro ha sido siempre el Sr. García Soler en el arte de la elocuencia; siempre ha sabido dar á cada asunto su importancia; pero ahora, que las dificultades aumentan, y el proceso es asaz complicado y las dificultades mayores, el esfuerzo para vencerlas ha hecho al orador extremar su habilidad. ¡Como subyugó al público! ¡Cómo hizo el análisis del proceso. Si nosotros escribiéremos esta reseña con el objeto especial de alabar al Sr. García Soler, acusador privado en esta causa, ¡aquí sí que el incienso debería gastarse á puñados!

Sigámoslo por un momento en su crítica de las declaraciones. Fijémonos en lo que dice de la testigo doña Angela Blasco de Elche.

Esta declara que conoce á los matadores, que vió andar con paso acelerado á Antonio Ripoll. Contra ésta testigo alega la defensa su miopía y su parentesco con D. Antonio Giménez. Recuerda la declaración de Antonio Ripoll referente á las exhortaciones á sus hermanos para que no diesen lugar á la sospecha de que pudieran ser los autores del crímen. Contra la fama de doña Angela Blasco nada se puede oponer. Esta aclaró la supuesta contradicción en que incurrió al fijar la hora que no sabía cual era.

Doña Dolores Guillén no ha querido venir á declarar á pesar de estar citada por al *Boletin oficial*, lo siente el orador mucho.

Dice que hay que ir con más celeridad; se limita á lo esencial. Las defensas han aportado 35 testigos que no tienen precedentes y que han venido á este juicio de una manera insólita, y son precisamente los que han hecho más revelaciones siendo casi todos guardias municipales, empleados, etc., algunos de ellos procesados. ¿Cómo adivinar esas declaraciones, cómo precisarlas? Imposible. El entiende que las defensas se han perjudicado con la aportación de esos treinta y cinco testigos. Demuéstralo la suerte de los procesados, ayer libres, hoy presos.

Examina el caso de Constantino Aliaga, un caso morboso, digno de lástima, que deben estudiar los encargados de nuestra regeneración. Constantino dijo que había conocido á los asesinos. Aquí ha declarado no conocerlos. ¿Es que declaró en falso entonces? Pues lo mismo puede haberlo hecho ante el Jurado El tiene la convicción de que presenció la lucha que dió por resultado la muerte de Ferrández. Hace consideraciones sobre esta contradicción.

Defiende que D. Cayetano García, secretario del Juzgado municipal, pariente del interfecto, haya procurado averiguar quién ó quiénes eran los asesinos de José Ferrández, proceder á su juicio lógico.

Dice que forzosamente ha de prescindir de algunos puntos que no dejan de ser interesantes, pero así lo exige lo avanzado de la hora. Consecuente con esta manifestación, examina muy ligeramente la declaración de algunos testigos de la defensa de Francisco Ripoll.

En la tercera parte de su discurso, dice que los autores del hecho fueron más de uno, y al efecto examina la declaración de varios testigos que dicen que las voces de socorro fueron antes de los tiros. Las voces de ¡auxilio! ¡socorro! ¡que me matan! indican angustia.

El juez dedicó preferente atención á averiguar si José y Antonio Ripoll fueron autores del crimen y trató de investigar dónde estaban cuando ocurrió el hecho, lo que no hicieron.

Prende á los dos, fijaos bien, dice, á José y Antonio, algunas horas después de la muerte de Ferrández, tuvieron, pues, tiempo para ponerse de acuerdo, y no pudieron justificar dónde estuvieron desde las seis de la tarde que ocurrió el hecho, hasta la hora que fueron presos.

Quince testigos presenta la defensa para justificar que José y Antonio Ripoll no salieron de su casa y no pudieron ser los matadores. No se explica que no declaran ante el juez.

Se suspende la sesión por diez minutos.

Reanudada, continúa el orador analizando la huida á la sierra de Santapola de Francisco Ripoll, en la que no cree él; antes al contrario, Ripoll estuvo bien guardado y cuidado y se presentó á las autoridades cuando todo estaba arreglado. A las setenta y dos horas, habiendo recobrado la comunicación los hermanos, se presenta Francisco Ripoll, confesando su delito. Desde este momento cambia la faz del proceso, y el Francisco Ripoll trata de justificar que el matar lo hizo en defensa propia. Llama la atención del Jurado hacia este hecho, y el que tardase un año en hacer saber al Juzgado que Francisco Ripoll es ambidiestro.

Habla á la razón del Jurado, pero no puede prescindir por el cargo que ejerce hablar del hecho sangriento, sosteniendo la acusación aunque sin querer que viniese á declarar la viuda del interfecto, espectáculo que había de provocar una situación desagradable y ridícula. Afortunadamente para él el éxito de conclusiones presentado por el fiscal consienten ciertas manifestaciones. Define lo que es la premeditación y la alevosía que no han concurrido en la muerte de Ferrández. No quiere sostener que conoce al detalle el suceso sangriento. Por eso no aprecia la circunstancia de alevosía. En cuanto a nocturnidad no la aprecia porque cree que no se buscó, no hay concierto prévio de voluntades, y aunque crean algunos que hay incongruencia no existe. Esplica minuciosamente el por qué, en una luminosa disertación. Le mataron gracias á un bien montado espionaje. El encuentro fué casual y confiando los asesinos en la impunidad de que se disfruta en Elche, merced á la resistencia á declarar. Estima el hecho como homicidio simple y no como asesinato, no pudiendo excluir la participación de los tres hermanos Ripoll. Eso no, porque al Antonio le vió la Josefilla. Omite en gracias á la brevedad la definición del autor y coautor de un hecho punible.

Estima tan solo la superioridad que está demostrada y ya lo dijo el señor fiscal en su informe.

Desiste del exámen de la prueba pericial por abreviar. Hace notar que los médicos Sres. Pomares y Campello, emplean un procedimiento ecléctico. Una sola indicación al Jurado y es al eclecticismo del Sr. Campello, enfrente del grupo del ilustrado médico D. Pascual Pérez que sostiene que las heridas fueron inferidas por un solo agresor estando sujeto el Ferrández y con una sola arma.

Termina afirmando que él no ha de contribuir á enconar odios, lo prueba su escrito de conclusiones, y en elocuentes párrafos hace la pintura de las familias enemigas y exclama:

¡Gloria á Dios en las alturas y paz á los hombres de buena voluntad!

Era la una menos cuarto.

Ecos de los pueblos

PARAISO EN LA PILETA

Villajoyosa 8 Marzo 1900

Sr. Director de LA UNION DEMOCRATICA

Mi querido amigo y distinguido correligionario: Son las once y media de la noche y acabo de venir de la «Pileta» con motivo de una serenatac onque la musica de esta haobsequiado á D. Basilio Paraiso, concurriendo D. Victoriano Garrido, que se encuentra perfectamente bueno y fuerte, los consecuentes amigos y una muchedumbre del pueblo.

D. Basilio llegó á esta á las doce y media de hoy y se encuentra instalado en la «Pileta" en compañía de nuestro querido Doctor y familia,

Su llegada ha sido de sorpresa porque el telegrama de su venida se ha recibido en el acto de llegar, en breves momentos corrió al noticia por el pueblo, siendo visitado esta tarde por infinidad de amigos, pasandole otros atentas cartas dándole la bienvenida con ofrecimientos.

Tiene D. Basilio propósitos de pasar aquí cuatro ó seis días descansando de tan dificil y fatigosa campaña que viene haciendo, y reponerse algún tanto en su quebrantada salud, de modo que será regular marche á esa ciudad el proximo jueves.

Sin más por hoy sabe puede disponer de su afectísimo amigo,

El Corresponsal.

NOTAS Y NOTITAS

Comisión mixta

En la sesión celebrada el miércoles, bajo la presidencia del señor coronel de la zona, se han tomado los siguientes acuerdos:

Exceptuar del servicio á Francisco Altanell Ordines, cabo del regimiento de infantería de la Princesa, del cupo de Jalón.

Quedar enterada de tres Reales órdenes confirmando la declaración de Vicenta Albert Diego, de Jávea, Francisco Cerdá García de Elche y Ramón Castaño Piñeyro de Dolores.

Quedar enterada de otra R. O. declarando soldado condicional à Vicente Iborra Cano, de Nucía.

Cumplimentar dos Reales órdenes que disponen se oigan y fallen de nuevo las excepciones alegadas por Antonio Fornés Ferrer de Pedreguer y Franci oo Javaloyes Carbonell de Relleu.

Participar á la zona de esta capital que el recluta Rafael Martínez Urios, es mozo del año 1899 con el número 51 del sorteo.

Que no se dé curso á la instancia solicitando la devolución de la cantidad por que fué redimido el mazo José Bernabeu Guerra, del reemplazo de 1898 y cupo de esta capital, por carecer de derecho.

Y que quede sobre la mesa para la próxima sesión el expediente del mozo Francisco Pacheco Ruiz, del cupo de esta capital, á cuyo acto comparcerán el padre adoptivo del mismo y el reclamante el propio expediente, Ramón García Iborra.

CORREO DE MADRID

8 Marzo 1900.

Señor Director de LA UNION DEMOCRATIC
—Alicante.

Muy señor mio: Algunos periódicos de Málaga dicen que se destina á llevar á Inglaterr los anarquistas desterrados, un barco casi inutil que puede dar lugar á una catastrofe.

Silvela ha gestionado que no insista en su dimision el director general de Agricultura

En la alta Cámara ha continuado la discusión sobre los derechos reales y el descanso dominical.

En el Congreso sobre la totalidad de los presupuestos.

Pi Margall ha abogado por la supresion del impuesto de consumos, diciendo que únicamente se deberia gravar la riqueza territorial.

Han conferenciado extensamente los señores Silvela y Martinez Campos para ver el medi de acelerar la discusión de los presupuesto el Senado, temeroso el gobierno de que se alargue mucho.

El Sr. Dato cree que aun podrá aprobarse en esta egislatura la ley de Sanidad después de votados los presupuestos.

Hoy han seguido en alza los valores públicos

El senador Sr. Vázquez Queipo está gravimo

Se asegura que se retirará del articulado la enmienda de Montero Ros.

El Congreso aprobó la totalidad del articulado.

El general Robert telegrafia que ataco á los boers en Modder batiéndoles en retirada.

Las divisiones de Tuchercelville y la brigada de guardias, atravesaron el rio, donde establecerán el campamento. Las bajas de los ingleses han sido escasas.

El Corresponsal.

Varias noticias

Hoy día 10 termina el periodo voluntario de la contribución territorial é industrial y carruajes de lujo.

Los contribuyentes que no hayan satisfecho sus respectivas cuotas podrán efectuarlo, sin recargo alguno, en el domicilio de los recaudadores de las zonas respectivas, durante las horas que los mismos tienen señaladas.

Se ha hecho cargo interinamente de la comandancia militar del castillo de Santa Bárbara, de esta capital, hasta tanto haga su presentación el capitán nombrado de Real Orden para este cargo, el primer teniente del regimiento de la Princesa número 4, D. José Sirvent Ibáñez.

La distinguida señora de nuestro particular amigo D. Alfredo Javaloy, alcalde accidental del Ayuntamiento de esta ciudad, ha recaido en la dolencia que desde hace algunos dias viene padeciendo, enfermedad que parece ser de algún cuidado.

Deseamos el pronto y completo restablecimiento de la enferma.

Dice un diario madrileño, que la actriz Carmen Cobeña se encuentra delicada de salud, y que piensa pasar una temporada sin trabajar para reponerse.

Ayer llegó á Sevilla el espada «Minuto» de regreso de su expedición á Méjico.

A LOS FORASTEROS

No os marchéis de Alicante sin visitar ante el Gran Bazar de muebles y juguetes de Clement.

Allí encontrareis de todo lo que vuestrogusto apetezca, á aprecios sumamente baratos.

Hay una infinidad de objetos con recuerdo de Alicante.

Conque, ya lo sabeis, en el paseo de Mendez Núñez, número 4, teneis el Gran Bazar de Clement.

SALON EXPRESS

Durante todo el presente mes, se introduce una gran rebaja de precios en este elegante pabellón.

Entrada general 10 céntimos, preferencia 25 iden.

A juzgar por la baratura de los precios, no dudamos se vea lleno el cinematógrafo en todas las secciones que en él se den.

¡MOLISMIN!

Infalibre quita manchas.—Drogueria «El Timon», Calatrava. Alicante.

Abundan de nuevo en Alicante las monedas falsas de dos pesetas, con el cuño de 1870 y el emblema del Gobierno provisional.

Es verdaderamente una plaga tanta falsificacion para vivir sobre el país.

Falta hace un rigor muy grande para poner término á este infame tráfico, que tanto daño hace.

Se encuentra en cama, molestado por un fuerte catarro, nuestro amigo D. José Sana Montoro, capitán de esta zona de reclutamiento.

Hacemos fervientes votos por el restablecimiento del enfermo.

El dia 25 del actual comenzará en Valencia la temporada taurina.

Se jugará una corrida de novillos, que estoquearán los cordebeses «Machaquito» y «Lagartijo».

La próxima convocatoria para ingreso en la Escuela Naval es para el 15 de Junio, debiendo ser los aspirantes menores de diez y seis años los hijos de los militares, y menores de diez y ocho los hijos de los paisanos.

En la convocatoria para 1901 las edades de ingreso serán diez y seis y quince años antes del 15 de Junio.

Los hijos de militares serán dispensados de los seis mes de exceso.

Los exámenes serán de francés, dibujo, Aritmética, Algebra y Geometria.

Hemos dicho que un sindicato de industriales catalanes ha firmado el contrato de adquisición de la patente para explotar en España la fabricación de seda con borra de algodón.

Según se asegura, la seda que con esta primera materia se fabrica resulta un tejido excelente, así á la vista como al tacto.

Este invento es debido á un húngaro.

El antes citado sindicato de catalanes ha pagado por la patente para España la respetable suma de 500,000 francos.

SALVADOR GOSALBEZ

Hay que visitar la magnifica fábrica de somimiers y toda clase de telas metálicas que tiene establecida en la plaza de Isabel II el conocido ndustrial D. Salvador Gosalbez.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para esta noche por la compañía cómico-lírica que dirigedon Ventura de la Vega.—La cara de Dios.—Cambios naturales.

Entrada general 50 céntimos.

SALON EXPRESS.—Función para esta noche desde las siete en adelante, en este salón instalado en la plaza del Teatro, por el Cineograph, Stereopticón y Fonógrafo combinados.

Entrada general 20 céntimos.

ULTIMA HORA

Madrid 9 7'25 n.

Un telegrama de Londres dice que la columna inglesa que penetró en la región Norte del Transvaal libró un combate y derrotó al comando Melmots.—Parece confirmarse la noticia que han publicado algunos periódicos, de que los boers en el Orange han hecho prisionera la mayor parte de las fuerzas de caballeria del general French.

Madrid 9 (8 n.)

Silvela manifestado reprimiranse con energía escándalos arrendataria cerillas apelarase incluso revisión contrato.—Boers concentranse montañas oriente Orange.—Un despacho de Manila recibido hoy, dice que en breve llegarán á aquella ciudad ciento cincuenta prisioneres rescatados en Nueva Cáceres.

Bolsa—73'50-31'10

Imp. y Lit. de T. Muñoz.

no é ir á Madras; os detendréis en «Ast-and-India-inn,» y esperaréis allí á Sir Edward Klerbbs. Dos de entre vosotros se separarán del convoy á una milla de aquí, y esperarán á caballo nuevas órdenes. Marchaos y llegad antes de la aurora; la señora lo quiere»

Un criado se disponía á hacer humilde observación, pero Klerbbs cortó la frase comenzada por medio de un ademán dominador, y el convoy se puso en marcha para Madras.

Klerbbs volvió á la puerta del pajar sobre la punta del pié, y se aseguró que ningún cambio se había verificado en el estado de Gabriel. Entonces siguió en toda su longitud la pared del cortijo, cubriéndose con los grupos flotantes de una cortina de moreras de la China, y se aproximó á la ventana abierta de un cuarto bajo, donde los criados conversaban bebiendo.

—Yo—decía uno—tenía mis dudas; esto no me ha sorprendido. Una noche, en el mes de Mayo último, me dijo Mary:—Se distingue allá como una sombra bajo el mango del lavadero.—Miré, y ví pasar una sombra por el lago al resplandor de la luna.

—¡Pues bien! Era nuestro amo el nabab: esperaba á Goulab todas las noches.

—Pero ¿como escapó de en medio de tantos tigres en la caza del Lutchmi?—preguntaba una de las mujeres.

—¡Ah! ¿No le has oído referir eso?—decía un criada;—es un lance de juglar de la fiesta de Agni. Se ha burlado de los tigres en sus barbas, ha hecho cien veces la misma prueba de fuerza ahí abajo en el lago; el señor Mounossamy se ha precipitado en el Gouroul, no por el lado del agua, sino por el de los árboles; se ha enganchado en las ramas, y ha subido al día siguiente después de la salida del sol.

—Y ¿por qué no ha ido á casa de la señora inmediatamente?—preguntábase.

—Para hacer lo que ha hecho esta noche; es una venganza á lo indio. Nuestro amo ama mucho á su mujer, pero ama aun más la venganza. Estos hombres tienen siempre algo del tigre en la sangre. Su hermano Talaiperi estaba únicamente en el secreto; guardaba la mujer y la casa. ¿No viste la otra noche la desesperación del señor Talaiperi cuando creyó que Sir Klerbbs había muerto á su hermano en los zarzales del lago? Sir Klerbbs creyó herir un tigre, é hirió en la frente al nabab: estos indios tienen felizmente la frente de bronce... El brahman Syali es quien ocultaba á Mounossamy en su casa, situada al otro lado de la montaña. Cuando Goulab, ayudado de sus peones, ha pegado fuego por los cuatro costados á la selva para obligar á la señora á huir de la quinta, el reflejo del incendio ha herido á Mounossamy en la casa

234 HÉVA

del brahman. El astuto nabab ha reconocido la mano de Goulab, y tan enfermo y herido como estaba, ha cruzado el valle como el viento, y ha caído sobre Goulab como el rayo del cielo. Es preciso que ese attorney general sea muy pertinaz: ha querido sostener á nuestro amo que no era Mounossamy, no lo ha querido reconocer, no lo ha saludado. Cuando he subido á las cámaras para servir la comida al attorney, me ha dicho:

—Oye, John, ¿cómo llamas á ese indio que está herido en la frente, y que ha muerto á Goulab?

—Mounossamy—respondí.

—¿Estás seguro de ello?—me dijo el attorney con aire grave.

—Sí, estoy seguro—repetí;—diez años há que le sirvo.

—Está bien—me dijo con tono seco.

Kierbbs oyó un ruido de una puerta que se abría, y en dos brincos llegó al pajar. Lo que había sabido le bastaba.

Una opresión de corazón se había apoderado de él al saber que había herido á Mounossamy en aquella espantosa noche en que una revelación misteriosa hizo lanzar á Héva un grito de horror á la vista de las manchas de sangre que había traído del lago juntamente con Gabriel. En adelante aquella casa estaba inhabitable para ambos. Era preciso partir inmediatamente, por temor de ver, el uno al amigo que había herido en la cabeza, y

FOLLETIN DE LA UNION 231

fantasma, infernal ó divino, que hubiera muerto á Gabriel yendo á socorrerle. Sin embargo, como las fuerzas físicas del desgraciado joven habían sido agotadas por la dura fatiga de la pasada noche, seguida de aquel día más abrumador aún, un sueño favorable le sucedió después de la crisis nerviosa.

La naturaleza tiene algunas veces la bondad de hacerse médico y de curar por medio de procedimientos misteriosos, de los que conserva el secreto con amor propio de autor.

Kierbbs escuchaba con alegría la respiración que murmuraba dulcemente en los labios de Gabriel, y que había perdido, tras una hora de sueño agitado, sus síntomas alarmantes. Menos inquieto por la suerte de su amigo, se levantó con precaución y salió del pajar para prestar oído á los rumores exteriores, y obtener por los menores indicios alguna revelación sobre los sucesos del día. Oyó en un principio ruido de pisadas de caballos y de ruedas por la parte del lago. Era el carro, que llegaba después de haber encontrado innumerables obstáculos en la marcha.

Kierbbs no quiso dejar pasar más adelante aquel trofeo de una abnegación inútil: corrió hacia los criados, y les dijo con la firmeza de un embajador hablando en nombre de su soberano:

—La señora os manda continuar vuestro cami-

A los viajeros

Ferrocarriles.

Línea de Madrid: TREN CORTO ha Almansa, salida, 5'45 mañana; llegada, 10 noche.—MIXTO, salida, 8'45 noche; lleg 5'50 mañana.—CORREO, salida 4'10 ta llegada, 10·15 mañana.

Línea de Murcia; MIXTO, salida, 6'35 mañana; llegada, 10·15 mañana.—CORR salida, 3·35 tarde; llegada, 7'50 noche.

Correos.

Los buzones de la capital se recogen á once de la mañana, dos de la tarde y de la noche y los de la Administración ci minutos antes de la salida de los correos.

Certificados.—De 8·30 de la mañana 2'45 de la tarde.

Valores declarados.—De 9 de la maña á 2 de la tarde.

Reclamaciones.—De 8'30 á 10'30 de mañana.

Diligencias.

De Alcoy; salida, 1'30 tarde, regreso 9 mañana.

Id. de la Marina; salida, 1'30 tarde regre 9 mañana.